



GOBIERNO DE
MÉXICO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Comunicado conjunto

Cofepris y Conacyt colaborarán en investigación y desarrollo de tecnologías mexicanas

- Se comprometen a impulsar investigación, regulación y desarrollo tecnológico en materia de salud y alimentación
- Será detonador de diversos desarrollos científicos mexicanos y sentará las bases para reposicionar a México como referente en América Latina en los ámbitos regulatorio y de innovación

Ciudad de México, 1º de julio de 2022.- Mediante la firma de un convenio marco de articulación interinstitucional y de dos convenios específicos, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), se comprometieron a seguir sumando esfuerzos en la investigación de temas prioritarios en torno a una agenda nacional, como es el cuidado de la salud y la alimentación del pueblo de México.

El evento fue encabezado por las personas titulares de ambas instituciones, Alejandro Svarch Pérez y María Elena Álvarez-Buylla Roces, quienes destacaron que esta alianza estratégica será el detonador de diversos desarrollos científicos 100 por ciento mexicanos y sentará las bases para reposicionar a México como referente en América Latina en los ámbitos regulatorio y de innovación transformadora.

La titular del Conacyt señaló que estos convenios prevén que el Estado mexicano sea uno de los titulares, o el único titular, de los derechos de propiedad intelectual e industrial de aquellos desarrollos tecnológicos financiados con el erario y derivados de estos convenios, lo que retribuirá al beneficio del pueblo de México.

Asimismo, en los acuerdos se establece el intercambio de información técnica y la realización de mesas de trabajo en materia de salud, alimentación y prevención de riesgos socioambientales, además de que la Cofepris se verá fortalecida con la incorporación de jóvenes científicos adscritos al programa Investigadoras e Investigadores por México del Conacyt.



GOBIERNO DE
MÉXICO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

La directora general Álvarez-Buylla destacó el trabajo articulado que han venido realizando ambas instituciones: “México avanza cada vez más por el sendero luminoso de la transformación. Hoy superamos la levedad de los discursos de buenas intenciones y celebramos la colaboración sustantiva y armoniosa, a través de articulación de capacidades”, enfatizó.

Destacó que a través de estas acciones sólidas y del fortalecimiento de las ciencias, las tecnologías y la innovación, ejercidas bajo principios humanísticos, justicia social y responsabilidad socioambiental, se trabajará a favor del pueblo de México, de las mayorías y no como ocurría en el pasado neoliberal, donde se beneficiaban los intereses particulares.

En este sentido, señaló que el Conacyt aportará asistencia técnica a la Cofepris para los proyectos prioritarios que se impulsan desde el Pronaces Salud, como son dispositivos médicos, fármacos, biofármacos, bioinsumos y alimentos.

El titular la Cofepris, Alejandro Svarch Pérez, resaltó que los convenios marcan un nuevo paradigma en la vigilancia sanitaria, y un nuevo modelo que pone atención a todo el ciclo de vida de los medicamentos, dejando atrás modelos ineficaces, que hoy abren paso a una nueva regulación integral, transformativa y enfocada en los intereses de la salud y la población.

Enfatizó los avances recientes en ciencia y tecnología, como la secuenciación del genoma humano, los avances en la aplicación de la nanotecnología a nuevos productos médicos, o la velocidad y eficacia con la que se produjeron vacunas contra COVID-19, que tienen potencial de transformar nuestra capacidad para prevenir, diagnosticar y tratar otras enfermedades.

“La ciencia y la regulación mexicana puedan desempeñar un papel importante que permitan imaginar posibilidades de bienestar y aplicarlas en estrategias que protejan a la población contra presentes y futuros riesgos sanitarios”, destacó Svarch Pérez.

Cabe señalar que el instrumento marco de colaboración establece cinco mecanismos que abarcan el intercambio de información en materia técnica, de salud y prevención de riesgos; realización de mesas de trabajo; análisis en conjunto sobre temas que den cumplimiento a los compromisos de ambos organismos; impulsar e implementar mecanismos y, finalmente, informes del resultado de las acciones impulsadas.



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Al concluir la firma de los convenios, las y los asistentes realizaron un recorrido por las instalaciones del Laboratorio Nacional de Referencia de la Cofepris, donde científicas y científicos explicaron la misión que tienen de generar resultados analíticos, resoluciones y dictámenes técnicos, confiables y oportunos, que faciliten la toma de decisiones pertinentes para proteger la salud de la población.

También estuvieron presentes por parte de Cofepris: la comisionada de Control Analítico y Ampliación de Cobertura, Armida Zuñiga Estrada; y el director ejecutivo de Fomento Sanitario, Pablo Alberto Quiroga Adame.

Por parte de Conacyt, la directora adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, Aideé Orozco Hernández; y el encargado de despacho de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico, Andrés Triana Moreno.

---ooOoo---



2022 Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA